NO HAY DERECHO

Boletín sindical de los trabajadores de la Administración del Estado y de la Seguridad Social

Edita: Sindicato Federal de la Administración General del Estado (SFAGE) CGT-CAT

Marzo 2015 www.rojoynegro.info / www.cgt.org.es nohayderechocgtcat.info

CORRUPCIÓN, PAZ SOCIAL Y CASTA SINDICAL



Sindicalistas históricos con cuentas millonarias en Suiza, subvenciones para parados gastadas en fiestas, tarjetas exclusivas como miembros del consejo de administración de Bankia...

Aún hay quien pretende convencer a la ciudadanía de que se trata de casos aislados. Son quienes defienden que la corrupción política es sólo un problema de carácter moral.

Igual que ocurre con los partidos políticos o la monarquía, la corrupción es un problema que afecta ya a todas las instituciones del régimen emanado de la transición del 78, incluidos los llamados sindicatos mayoritarios.

El descrédito del que se han hecho merecedores estos sindicatos durante los últimos años está justificado por su empeño en mantener una estrategia de paz social en lugar de defender a la clase trabajadora frente a una patronal cada vez más crecida.

Lejos de luchar contra los despidos, el cierre de empresas o la degradación de las condiciones laborales, prefirieron entrar en los consejos de administración de las grandes empresas o convertirse en institución de un régimen que los necesitaba para controlar el movimiento obrero. En otras palabras, a pesar del trabajo honrado de miles de sus militantes de base, sus cúpulas también se hicieron casta.

PEDID TRABAJO,
SI NO OS LO DAN,
PEDID PAN,
Y SI NO OS DAN
NI PAN NI TRABAJO,
COGED EL PAN

EMMA GOLDMAN.

EL FRAUDE DE LA FORMACIÓN

CGT rechaza cualquier partida económica o subvención para la formación, venga de donde venga: empresa privada, empresa pública, subvenciones de ámbito sectorial o de la Administración Pública.

Alumnado inexistente, facturas falsas, cursos nunca impartidos… El escándalo por el uso fraudulento de los fondos destinados a la formación salpica tanto a la patronal como a CCOO y UGT.

Desde empresarios que cobran subvenciones por cursos que jamás llegan a realizarse, hasta la trama de facturas falsas urdida por UGT para desviar los fondos públicos destinados a la gente parada y usados para pagar cenas con barra libre o maletines falsificados que se regalaron a los asistentes a un congreso.

El negocio resulta repugnante: no solo sirve para comprar votos o afiliados a golpe de cursillos, sino que también se ha convertido en un sistema de financiación y gastos pagados de una casta sindical para quien, hace tiempo, los intereses de la gente trabajadora dejaron de ser una prioridad.

Pese a las dimensiones del fraude, la Secretaría de Estado de las Administraciones ha renovado el acuerdo de formación para el empleo sin establecer ningún tipo de control sobre el uso de estos fondos. Aunque estos cursos se financian con el dinero de las aportaciones de todos los trabajadores y trabajadoras, no existe ningún control que garantice un reparto transparente y equitativo de estos cursos entre todo el personal de la Administración Pública (nº de peticiones, solicitantes, cursos adjudicados a cada persona, criterios de selección y concesión, etc.).

Eso sí, prohíbe la utilización de criterios de afiliación para la selección, cuando dice: *"la afiliación o no afiliación sindical, en ningún caso constituirá un criterio de selección"*. Pero ¿cómo se garantiza esto? ¿Alguien ajeno controla la correcta selección y adjudicación? ¿Se cumple y es cierto?

Lo qué si sabemos es que estos fondos provienen de las cuotas que pagamos destinadas a la formación y que los cursos son valorados como méritos en los diversos concursos; por tanto, tenemos derecho a exigir un control sobre los mismos del que ahora carecemos.

La postura de **CGT-CAT** sobre este tema es inequívoca: aunque tenemos derecho a ello, renunciamos a participar en los planes formativos, porque nos parece un sistema viciado, destinado a "gratificar", no a formar.



Como firmes defensores que somos de la enseñanza pública, creemos que la formación ha de impartirse por la propia administración y no concertarse con empresas privadas, organizaciones patronales o sindicales.

Los sindicatos han de limitarse a controlar que su práctica se realice con criterios objetivos, en igualdad de condiciones para todo el mundo, así como a sugerir los cursos que puedan interesar al personal.

Desde **CGT-CAT**, reivindicamos una escuela pública de formación continua para nuestro sector, dispensada por empleados públicos convenientemente remunerados y donde la formación del personal de la AGE sea el verdadero fin.

EDICIÓN DEL SINDICATO FEDERAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO (SFAGE) CGT-CAT -COLECTIVO AUTÓNOMO DE TRABAJADORES- (SECTOR DE LA FEDERACIÓN ESTATAL DE TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CGT)

EL DESMANTELAMIENTO DE LA AGE

Acostumbrados a ser los chivos expiatorios cuando los gobiernos de turno necesitan ocultar su incompetencia o distraer a la opinión pública sobre asuntos que sacan a la luz sus vergüenzas, el personal de los servicios públicos hemos padecido, durante estos últimos años: congelaciones salariales, pérdida de días de vacaciones, el incremento de nuestra jornada laboral y hasta el robo de una de nuestras pagas extraordinarias.

Todo ello ha ido acompañado de la correspondiente campaña de descrédito contra el sector público y quienes trabajamos en él.

Si examinamos la media de edad del personal de la Administración General del Estado, comprobaremos cómo, en los próximos años, se jubilarán más de la mitad. En 2011, se jubilaron anticipadamente 5.647 empleados públicos; al año siguiente esa cifra llegó a los 13.972.

En los próximos años, esta tendencia puede acentuarse todavía más: la aplicación del Factor de Equidad Intergeneracional a partir del 1 de enero de 2019 reducirá la pensión de los empleados públicos encuadrados dentro del Régimen General de la Seguridad Social, por lo que es previsible que los nacidos en 1954 o 1955 prefieran adelantar su jubilación (perderán menos con la aplicación del coeficiente reductor que con el cálculo a partir de la esperanza de vida o, en el peor de los casos, la diferencia será mínima).

La eliminación de puestos de trabajo en la administración –a través de jubilaciones, amortización de vacantes o congelación de la oferta de empleo público– está convirtiendo en inviables los servicios públicos, lo que, sin duda, se empleará como pretexto para allanar el camino a futuras privatizaciones.

La sangría en la plantilla, si no se abren las puertas de la Administración para que entre gente nueva, va a ser imparable e inasumible. Los servicios públicos se van a degradar hasta límites insufribles; la desaparición de algunos servicios en algunos lugares que se consideren "poco rentables" va a ser la tónica general y la carga de trabajo para quienes sigan dentro será inabordable.

Pero parece evidente que el objetivo no es garantizar unos servicios públicos de calidad, sino acabar con ellos. Para eso, hay que mandar a casa a varios millones de empleados públicos. La jubilación y la no reposición de vacantes es una manera discreta de hacerlo.



DEFENDAMOS LAS PENSIONES PÚBLICAS:

NO A LOS PLANES PRIVADOS

POR LA ELIMINACIÓN DEL PLAN DE PENSIONES DE LA AGE Y LA RESTITUCIÓN DE LAS CANTIDADES INVERTIDAS EN ÉL

Desde hace décadas, los medios de comunicación vienen publicando informes catastrofistas que auguran la quiebra del sistema público de pensiones en un plazo más o menos cercano. Por supuesto, ninguna de estas predicciones se ha cumplido, pero, aun así, gozan de una sorprendente credibilidad.

Se trata de estudios sin ningún fundamento científico, pagados por los grandes poderes financieros con el objetivo de convencer a la población de la necesidad de contratar un plan de pensiones privado.

Los especuladores sueñan, así, con obtener suculentas ganancias, invirtiendo en los mercados financieros las ingentes cantidades de dinero que mueve el actual sistema público de pensiones.

Bancos y aseguradoras suelen emplear estos fondos en negocios tales como la venta de armas o la especulación con el precio de los alimentos, lo que condena a morir de hambre a millones de personas; por no hablar, también, de la inversión en empresas que se lucran con el trabajo infantil o explotan a sus trabajadores y trabajadoras pagándoles salarios de miseria por jornadas extenuantes.

Desde CGT-CAT, siempre hemos defendido los sistemas públicos de pensiones. Por eso, aunque consideramos que el actual resulta mejorable, sabemos que es el único que garantiza unas pensiones dignas para la inmensa mayoría de la clase trabajadora, además de constituir un mecanismo de redistribución de la riqueza.

Por el contrario, los planes privados, por mucho que pretendan disfrazarlos de salario diferido, solo benefician a unos pocos y, por supuesto, a la banca y los sindicatos que los impulsan.

CCOO y UGT, quienes suelen mostrarse como firmes partidarios del sistema público de pensiones de cara a la galería, en la práctica participan en su destrucción, al impulsar, entre otros, el mayor plan de pensiones privado: el de la Administración General del Estado.

Para demostrar su compromiso con el sistema público de pensiones, deberían renunciar a su gestión y comenzar a restituir al personal afectado las cantidades detraídas. De esta manera, no solo podríamos recuperar un poco del poder adquisitivo perdido, sino que también contribuiríamos a fortalecer el sistema público aportando más recursos.



SERVICIOS PÚBLICOS:

PATRIMONIO DEL PUEBLO

La educación pública, la sanidad universal o la pensión que cobramos cuando ya no podemos seguir trabajando son conquistas del movimiento obrero que hoy se encuentran en peligro, no solo por los recortes presupuestarios, sino también por la oleada privatizadora de las últimas décadas, que busca convertir los derechos colectivos en el negocio de una minoría.

Amparándose en una premisa falsa -la de la bondad de la gestión privada frente a la ineficiencia de la pública- los distintos gobiernos han ido liberalizando sectores estratégicos como la energía, el transporte o las telecomunicaciones.

Más recientemente, y en nombre de la sostenibilidad, se ha iniciado la ofensiva contra la sanidad o el sistema público de pensiones.

Sin embargo, la propia Unión Europea admite que la liberalización no ha supuesto una mejora de la productividad ni del empleo, ni de la calidad de los servicios privatizados.

El informe PIQUE –donde se comparan los procesos de privatización en sectores como la electricidad, los servicios postales, el transporte público local y los servicios sanitarios en seis países de la Unión Europea– pone de manifiesto las catastróficas consecuencias que esto ha tenido para la mayoría de la población: aumento de los precios, deterioro de las condiciones laborales, empeoramiento del servicio…

El reino de España no es una excepción y, durante años, hemos podido ver cómo las empresas privatizadas aumentaban sus beneficios a costa de enviar al paro a cientos de miles de personas y de subcontratar los servicios a empresas cuya mano de obra precaria garantizaba mayores índices de rentabilidad.

Paralelamente, la estrategia de desprestigio del empleo público y del deterioro del servicio que presta busca preparar el terreno de cara a una mejor aceptación de las privatizaciones por parte de la sociedad. Deliberadamente, se oculta que la consecuencia será sustituir el interés general por el ánimo de lucro y sabemos que, al primar el beneficio, los precios se encarecen, los servicios se degradan y su acceso a toda la ciudadanía ni siquiera queda garantizado.

Por si fuera poco, pagamos la modernización de infraestructuras para hacer más atractiva la compra de empresas públicas y hemos tenido que acudir en su rescate cuando la gestión privada las ha llevado a la quiebra.

La CGT defiende unos servicios públicos de calidad, iguales para toda la población, donde no prime la rentabilidad económica sino la social y que supongan la satisfacción de las necesidades de las personas.



EL PRECIO DE LA PAZ SOCIAL

O LO QUE CUESTA UNTAR A ALGUNOS SINDICATOS

618.650€ ES LO QUE EL GOBIERNO HA INVERTIDO EN 2014 PARA COMPRAR LA PAZ SOCIAL EN LA AGE

Después de que el gobierno hubiera anunciado a bombo y platillo el recorte de liberados sindicales en el ámbito de la AGE, la Administración y los sindicatos CCOO, UGT, CSI-CSIF, USO, CIG firmaron en octubre del 2012 un acuerdo que les permitía recuperar parte de estos liberados a cambio de eliminar la actividad sindical de los centros de trabajo.

No ha sido el único modo que ha encontrado el gobierno para asegurarse la lealtad de estos sindicatos y tener garantizada la paz social con la que nos está cayendo.

Con la peregrina excusa de ayudar al desarrollo de la negociación en la AGE (cuyos frutos, por cierto, nadie conoce), en el BOE del día 27 de octubre de 2014 se les ofrecían más de medio millón de euros en forma de subvenciones. No era la primera vez (en el 2013 ya se había publicado una convocatoria semejante: BOE 3 de setiembre de 2013).

"[…] que te vendes, que te compra, es lo que piensa el tirano […]" escribía Nicolás Guillén. Algo semejante habrá pasado por la mente de quienes han ideado este soborno y lo peor es que, seguramente, llevarán razón.

Aceptar subvenciones resulta sonrojante en cualquier ocasión, porque la independencia del sindicato queda en entredicho; recibir voluntariamente el dinero ofrecido por quien lleva años imponiendo recortes de derechos laborales resulta inaceptable para quienes negocian nuestras condiciones de trabajo y tienen la obligación de defender nuestros intereses.

El objeto de estas subvenciones, además, roza el escándalo: no solo podrán pagarse material informático, sufragar los gastos de teléfono o alquilar locales, sino incluso contratar abogados o asesores jurídicos sin que sea necesario justificarlo documentalmente (basta con una declaración firmada por el representante legal del sindicato).

Al menos ahora no tendrán que recurrir al fraude de los cursos de formación para financiarse. El Estado se lo pagará directamente a cambio de mantener la desmovilización, aunque llevemos años viendo cómo nos recortan derechos y endurecen nuestras condiciones laborales.

Eso sí, nuestro salario seguirá congelado tres años más y la devolución íntegra de la paga extra tendrá que esperar. Es cuestión de prioridades.

PRIVATIZACIONES Y CORRUPCIÓN

Limpieza, vigilancia o mantenimiento son solo algunos de los trabajos que antes prestaban empleados públicos y que ahora realizan empresas privadas, sin que esto haya supuesto mejores condiciones laborales, una mayor calidad del servicio y, mucho menos, un abaratamiento del coste.

Por supuesto, el personal contratado no sale ganando con esta situación. Los salarios que les corresponderían si la Administración los contratase directamente serían mucho más elevados y, en lugar de un trabajo estable, lo que se encuentran habitualmente son unas condiciones laborales de absoluta precariedad.

Si la calidad del servicio no aumenta, el personal (sub)contratado ve empeoradas sus condiciones laborales y la Administración no ahorra dinero, ¿para qué se privatiza?

Pues para que haga negocio el amigo de turno quien, por supuesto, no arriesga nada ya que el servicio lo ha pagado de antemano la Administración.

No es de extrañar que las empresas que viven de las "externalizaciones" de servicios públicos, de contratas y subcontratas hayan proliferado por doquier. Con frecuencia, están detrás de los grandes escándalos de corrupción que salpican a políticos acusados de cobrar "mordidas" por la adjudicación de obras públicas.

Este "gasto extra", por supuesto, no lo paga el empresario de su bolsillo, sino que lo financiamos entre todos porque ya está incluido en la oferta que va a aprobar la Administración.

Aunque no sea noticia en la televisión ni genere grandes titulares de prensa, esta forma de corrupción llega a muchos ámbitos en los que se gestiona el dinero público.

A finales del 2010, la Dirección General de Tráfico decidió contratar con la empresa Ravigo el desplazamiento del personal examinador de la Jefatura de Tráfico de Barcelona hasta las pistas de exámenes de distintas localidades de la provincia. El coste anual ascendía a 95.202€.

Hasta entonces, este servicio lo prestaba personal propio de la Jefatura de Barcelona con un autobús comprado hacía menos de dos años. Evidentemente los salarios anuales de los dos conductores, esta muy por debajo.

En la Gerencia de Informática de la Seguridad Social, el personal externo supera ya al de empleados públicos, aunque el coste de un técnico medio subcontratado a una empresa cuesta unos 50.200€ anuales frente a los 22.150€ que cobra su equivalente funcionario.

A este sobrecoste hay que añadir que el personal externo trabaja en edificios de la Seguridad Social, utiliza medios y recursos de esta, e incluso recibe formación específica a cargo de la propia Gerencia de Informática.



PRIVATIZACIÓN=

\+ PRECIO

\- SERVICIO

¡NO GRACIAS!

Una comunidad de vecinos quiere contratar a un portero. Antonio, que presenta un buen currículum, pide un salario de 15.000€ anuales y contrato indefinido. Un "sin papeles" al que nadie conoce pide 10.000€ anuales en negro, sin contrato ni SS. Manolo el empresaurio pide 30.000€ anuales y él contratará al portero. El presidente de la comunidad le dice a Manolo: "¡Cómo pides 30.000€ si Antonio, que ha sido portero toda su vida, solo pide 15.000€!". Manolo se lo explica al presidente: "5.000€ pa'ti, 10.000€ pa'mí y15.000€ pa'Antonio y que se ponga de portero".





TRES AÑOS MÁS CON EL SALARIO CONGELADO

En el Programa de estabilidad 2014-2017, al que se ha comprometido el gobierno para cumplir con la Troika (Comisión Europea, Banco Central Europeo y Fondo Monetario Internacional), lo deja claro: tres años más de congelación salarial y amortización de vacantes.

Nos hablan de la luz al final del túnel pero nos envían a lo más profundo de la caverna. El Gobierno del PP -títere de quienes realmente nos gobierna: la Troika- anuncia sus planes de futuro, entre los que se incluye la clara intención de congelar los salarios de los empleados públicos tres años más.

He aquí algunas de las "perlas" de este nuevo planazo:

En la página 40 dice:

[…] la remuneración de asalariados públicos pierde 1,7 puntos porcentuales, llegando a un 9,6% sobre el PIB en 2017[…]

En principio, no se deberían sacar conclusiones precipitadas tras la lectura de este párrafo, ya que la reducción del gasto podría conseguirse también por la vía de las amortizaciones de las vacantes que vayan quedando como consecuencia de la supresión de altos cargos, del ahorro en asesores, en reducción de gastos militares, en obras faraónicas que lustran las cuentas de las grandes empresas del Ibex…, sin que tuviera que repercutirse necesariamente en los salarios de quienes seguimos en activo (los militares que nos traigan para ayudarnos ya vienen con su sueldo incorporado a cuenta del Ministerio de Defensa…). Pero no, tampoco en este caso la candidez es buena consejera.

En la página 41, la cosa ya es más explícita:

[…] el mantenimiento de la austeridad en las políticas de gestión del personal (por ejemplo, las reglas sobre limitación de reemplazamientos o la congelación de sueldos de los funcionarios públicos).

Es decir, que a sus amos de la Troika ya les están asegurando que nos van a congelar también el sueldo en los tres próximos años. Y esto ya no hay economía familiar que lo soporte.

Pero la cosa no queda aquí, se habla de más privatizaciones en nombre de la sacrosanta competitividad. Los tijeretazos siguen y se consolidan también en otros muchos campos (gastos farmacéuticos, la ley de dependencia…) pero nos hemos centrado en el tema que afecta directamente a nuestro colectivo y esto rebasa ya lo tolerable.

CGT-CAT CONTRA EL NEGOCIO DE LAS PRIVATIZACIONES

La privatización de los servicios públicos se ha convertido en un gran negocio para una minoría.

Desde CGT, nos rebelamos contra esta mercantilización de los derechos y seguimos luchando por:

Mantener y mejorar los servicios públicos y recuperar los servicios privatizados.

Garantizar el acceso objetivo y transparente al empleo público con unas condiciones laborales, sociales y económicas dignas.

Aumentar de manera significativa el gasto y el empleo público para asegurar la protección y acceso a toda la ciudadanía.

CGT-CAT defiende los servicios públicos porque:

Su objetivo no es la rentabilidad o el lucro, sino la satisfacción de las necesidades de las personas.

Garantizan el acceso universal a toda la ciudadanía y no solo para quienes puedan pagárselo